



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Su adhesión a la celebración del día del nutricionista, que tiene lugar el 11 de agosto de cada año.-

Diputada

Sioque PJ Unidad y Renovacior

H. C. Diputados Pcia de Rs. As



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



## **FUNDAMENTOS**

El 11 de agosto se celebra en toda América Latina, el Día del Nutricionista. La fecha fue elegida en conmemoración al nacimiento del Dr. Pedro Escudero (1877-1963), médico argentino pionero de la nutrición en nuestro país. Considerado el padre de la nutrición en Latinoamérica, el Dr. Escudero impulsó el estudio de la nutrición como una rama específica de la ciencia.

En 1928 fundó el Instituto Municipal de Enfermedades Metabólicas, que fue transferido a la esfera nacional cuando en 1938 el Poder Ejecutivo de la Nación lo transformó por decreto en el Instituto Nacional de la Nutrición. El instituto tenía la responsabilidad de brindarle asesoría técnica al gobierno en todos los problemas y aspectos que afectaban a la nutrición de la población.

El Instituto Nacional de la Nutrición fue la primera organización de América Latina dedicada al estudio de enfermedades relacionadas con la nutrición. En él se desarrollaban actividades asistenciales, de docencia, investigación y asesoramiento, con un enfoque integrador de aspectos biológicos, económicos, psicológicos y socioculturales de las problemáticas alimentario-nutrícionales.

El Dr. Escudero marcó un antes y un después en la historia de la nutrición. Las entidades y organizaciones relacionadas reconocen su importantísimo legado y promulgan su espíritu entusiasta.

Por lo expuesto, es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente provecto.-

Dipotados Pcia, de Bs. As